

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 6 de julio de 2020)

- **PLANTILLA DEFINITIVA DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**
- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO**
- **CONVOCATORIA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León por el turno de acceso libre (Resolución de 6 de julio de 2020), valoradas las reclamaciones presentadas contra el cuestionario y plantilla de respuestas correctas del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, en los términos previstos en la resolución de 21 de diciembre de 2020, y corregidos los ejercicios, ha resuelto lo siguiente:

1. CUESTIONARIO Y PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1.1. Estimar las reclamaciones presentadas contra las preguntas nº 9 y 10, modificando la respuesta publicada como correcta, quedando de la forma siguiente:

Pregunta	Respuesta correcta
9	C
10	A

1.2. Estimar las reclamaciones presentadas contra las preguntas nº 8, 14, 71 y 75, acordando su anulación.

1.3. Incorporar al examen las preguntas de reserva nº 81, 82, 83 y 84, en sustitución de las preguntas anuladas.

1.4. Desestimar las restantes reclamaciones, por considerar adecuadamente formuladas las preguntas y ajustadas a las bases de la convocatoria.

1.5. Publicar como Anexo I la Plantilla Definitiva de Respuestas correctas del Primer Ejercicio.

2. RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO

2.1. Una vez corregidos los ejercicios realizados por los aspirantes, y antes de proceder a su identificación, el Tribunal, de acuerdo con lo previsto en la base 5.1.1 ha acordado fijar en 46 el número necesario de preguntas válidamente contestadas, una vez aplicada la penalización por las respuestas incorrectas, para superar el primer ejercicio, correspondiendo a este número de preguntas la calificación de 23 puntos.

- 2.2. Como Anexo II, se hace pública la Relación de aspirantes que han aprobado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, con indicación de la calificación obtenida.

Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra esta Relación podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

3. CONVOCATORIA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes aprobados para la realización, en llamamiento único, del Segundo Ejercicio de la fase de oposición, el día 7 de marzo de 2021, a las 11 horas, en el edificio del CRAI-TIC de la Universidad de León, Campus de Vegazana s/n, con la siguiente distribución:

AULA	OPOSITORES
01	DE ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ALBERTO A GONZÁLEZ TRIGAL, JOSÉ LUIS
101	DE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, NAIARA A VIDAL RODRÍGUEZ, ARIADNA

El llamamiento comenzará a las 10:45 horas, realizándose en el exterior del edificio, en la zona de la entrada principal, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan. Deberán comparecer con DNI o acreditación equivalente.

Como Anexo III, se adjuntan instrucciones específicas relacionadas con la situación de pandemia de COVID-19.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 3 de febrero de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo